



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
SECRETARIA



ACTA SESION 22
ORDINARIO ENERO
2014

Nº 01

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, efectuada el miércoles 22 de enero del
2014

Se instala la sesión siendo las 12H05, presidida por el doctor Bolívar Ricaurte, Decano de la Facultad y la presencia de los señores doctores Oscar Calderón y Eduardo Aragón, vocales Docentes principales, Srta. Adriana Vásconez, Vocal Estudiantil principal; Sr. Iván Yáñez, Presidente de la Asociación de Estudiantes.

Actúa la doctora Ximena Fierro de Carrero, Secretaria Abogada titular de la Facultad.

Se da lectura a la convocatoria y al siguiente Orden del Día:

1. APROBACION DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DE 11 de diciembre del 2013
2. COMUNICACIONES; y,
3. VARIOS

Se aprueba el mismo.

1.- APROBACION DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DE 11 de diciembre del 2013.-

Se aprueba el acta sin modificaciones.

2.- COMUNICACIONES:

2.1.- Comunicación de fecha 11 de diciembre del 2013, suscrita por la Dra. Pamela Estupiñán en la que solicita el vehículo para realizar las prácticas de la asignatura de Higiene y Tecnología de la Carne en la empresa Don Diego, el, 9, 10 y 16 de enero del 2014.

Este alto Organismo autoriza la realización de la práctica, conforme al Art. 18 del Reglamento General de Viáticos de la Universidad Central, con la recomendación de que una vez concluida la misma, presente el informe correspondiente

Por no haberse realizado sesión de Consejo Directivo, con anterioridad, se autoriza en la presente sesión
Se autoriza el transporte correspondiente.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
SECRETARIA



2. COMUNICACIONES

2.1- Comunicación de fecha 18 de diciembre del 2013, suscrito por el Dr. Edison Encalada, profesor de la asignatura de Patología Clínica, mediante la cual da contestación al oficio DEC/FMVZ-475, sobre el uso de equipos nuevos del laboratorio y explica que se pueden realizar exámenes de orina y sangre en cualquier momento, solamente faltarían los precios para poder facturar.

Pide autorización para integrar el nuevo equipo a las prácticas de laboratorio y que son habituales en la cátedra de Patología Clínica.

Da a conocer también que la mitad de su tiempo de dedicación sirve en la Estación Científica Amazónica en actividades administrativas y de investigación.

Informa sobre el horario de clases y prácticas que cumple en la facultad.

Este asunto queda pendiente para que sea resuelto por la nueva administración de la Facultad.

2.3.- Oficio No. 0053/CONAVE, de 18 de diciembre del 2013, suscrito por el Ing. José Orellana, Director Ejecutivo CONAVE, en el que presenta el agradecimiento a nombre del presidente de esa Institución por la colaboración brindada por la Facultad para realizar las conferencias sobre nutrición avícola el 11 de diciembre del 2013.

La conferencia fue dictada por el Dr. Carig Coon.

Igualmente expresa el agradecimiento al Dr. Marco Cisneros, que participó en la ejecución de ese importante evento.

Se conoce

2.4.- Oficio No. DEC/FMVZ- 043, Suscrito por el Dr. Bolívar Ricaurte, Decano de la Facultad, mediante el cual solicita al Consejo Directivo la autorización respectiva para hacer uso de 30 días de vacaciones restantes a partir del 3 de febrero del 2014, para lo cual encarga las funciones al señor Subdecano.

Este alto Organismo autoriza al señor Decano el goce de sus 30 días de vacaciones a partir del 3 de febrero del 2014, por lo cual asumirá las funciones de Decano, el Dr. Miguel Jumbo, Subdecano de la Facultad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 97; y para el caso de reemplazo del señor Subdecano, se estará a dispuesto en el Art. 104 del Estatuto de la Universidad Central.

2.5.- Oficio de fecha 10 de enero del 2014, suscrita por el Dr. Juan Vargas, profesor de Reproducción en el que solicita permiso para realizar prácticas de la Eficiencia Reproductiva en hatos de carne en conjunto con el Dr. Francisco de la Cueva, profesor de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial en la ciudad de Esmeraldas los días jueves 30, viernes 31 de enero y sábado 1 de febrero del 2014.

Oliver
Igualmente se da lectura a la comunicación de fecha 20 de enero del 2014, suscrito por el Dr. Diego Luna, en la que solicita se autorice realizar una práctica de Medicina y zootecnia de equinos en la ciudad de Esmeraldas los días 30 y 31 de enero, conjuntamente con los Drs. Juan Vargas y Francisco de la Cueva.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
SECRETARIA



Al respecto, este alto Organismo autoriza la realización de la práctica, conforme al Art. 18 del Reglamento General de Viáticos de la Universidad Central, con la recomendación de que luego de concluidas las mismas presenten los informes correspondientes.

Se autoriza el transporte y el pago de viáticos correspondientes

2.6.- Comunicación de oficio No. 004-SUB-FMVZ-2014, de 7 de enero del 2014, suscrito por el Dr. Miguel Jumbo, en el que indica que el Consejo Académico conoció el oficio No. 0405 CD-FMVZ-2013, suscrito por la Dra. Ximena Fierro, Secretaria Abogada, que indica que en consideración del pedido de aumento del tiempo de dedicación solicitada por el Dr. César Guanoluisa, se traslada ese pedido para conocimiento y resolución del Consejo Académico.

El Consejo Académico acuerda enviar al Consejo Directivo con informe favorable por cuanto el pedido cumple con los requisitos y se justifica las labores realizadas con la dedicación de tiempo completo.

Se acoge el informe favorable del Consejo Académico relacionado al pedido del Dr. César Guanoluisa de incremento del tiempo de dedicación de medio tiempo a tiempo completo, por lo que autoriza al señor Decano, solicitar al señor Rector el trámite correspondiente, para lo cual la Secretaría del Subdecanato deberá requerir del señor profesor los requisitos necesarios para proceder con el trámite.

2.7.- Oficio circular 010VAF, de 13 de enero del 2014, suscrito por el Dr. José Villavicencio, Vicerrector, en el que comunica que se ha aprobado ad-referendum hasta que se expida el Reglamento de Ayudantías de cátedra e Investigación remunerada, ha fijado el valor mínimo mensual, que deben percibir los ayudantes de cátedra y de investigación, el equivalente a un salario básico unificado vigente del trabajador en general, más beneficios sociales.

Se conoce

2.8.- Oficio 012-SUB—FMVZ-2014, de 14 de enero del 2014, suscrito por el Dr. Miguel Jumbo, Subdecano, en el que indica que el Consejo Académico en sesión de 9 de enero del 2014, conoció el memorando DEC/002, suscrito por el Dr. Bolívar Ricaurte, relacionado al incremento del tiempo de dedicación del Dr. Christian Vinueza de Tiempo Parcial a Tiempo completo, quien asumirá la cátedra de Investigación ya que está desarrollando un proyecto de investigación de la Facultad;

Además el incremento del tiempo de dedicación del Dr. Jorge Grijalva de tiempo parcial a tiempo completo ya que asumirá la asignatura de Pastos y Forrajes.

El Consejo Académico acuerda enviar respuesta con informe favorable al Consejo Directivo, por cuanto los pedidos cumplen con los requisitos y se justifican las labores realizadas a tiempo completo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
SECRETARIA



Este Organismo consideró necesario la elaboración de un nuevo documento:
Respecto de:

PRIMERO:

- ✓ Sobre la petición de incremento del Dr. Christian Vinueza, se tome en consideración que es el ganador del concurso de Merecimientos y Oposición para la cátedra de Microbiología, además de la asignatura de Biología Molecular del cual tiene nombramiento. Por otra parte, trabaja en la investigación del proyecto "Campylobacter".

SEGUNDO:

- ✓ En relación con la petición del Dr. Jorge Grijalva.
- ✓ El Consejo Directivo acoge el informe favorable del Consejo Académico y se autoriza al señor Decano, formular las peticiones al señor Rector, correspondientes.

2.9.- Oficio No. 013/SUB-DEC-2014, de 15 de enero del 2014, suscrito por el Dr. Miguel Jumbo, Subdecano, en el que da a conocer que el Consejo Académico en sesión de 9 de enero del 2014, conoció el oficio suscrito por el Dr. Edison Encalada relacionado a la respuesta al pedido de oficio No. DEC/FMVZ-475, sobre las actividades académicas realizadas, tanto como docente y responsable del Laboratorio de Patología Clínica.

El Consejo Académico acuerda sugerir al Consejo Directivo, que hasta que se contrate un nuevo docente para la cátedra de Patología Clínica se fije un horario de atención en el Laboratorio de Patología Clínica, que puede ser de lunes a viernes de 8H00 a 10H00 con el objeto de que se realice la toma de muestras y el procesamiento de éstas.

Además sugerir a este alto organismo, que solicite a los demás laboratorios poner en funcionamiento los nuevos equipos que se disponen para el beneficio de la Facultad y de la Comunidad.

Este alto Organismo, conoce y acoge como un insumo para futuras resoluciones a tomar sobre el funcionamiento del Laboratorio de Patología Clínica

2.10.- Memorando de fecha 13 de enero del 2014, suscrito por la Dra. María Belén Cevallos, Jefe del laboratorio de Bacteriología, mediante el cual solicita se autorice se le conceda una copia de los siguientes documentos:

Copias certificadas de la documentación que demuestre personería jurídica de la Facultad

Nombramiento del Representante Legal

RUC

Documentos que van a ser utilizados en el trámite de designación de Pruebas de Laboratorio por el MIPRO (Ministeriop de la Producción).

Se debe solicitar al señor Rector



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
SECRETARIA



2.11.- Oficio de fecha 14 de enero del 2014, suscrito por el Ing. Miguel Camacho, profesor de la asignatura de Economía Pecuaria, en el que solicita la autorización para la realización de una práctica los días jueves 30, viernes 31 de enero y sábado 1 de febrero del 2014, para observar las plantas industriales: Pasteurizadora Quito y el Ordeño en Quito, mercado mayorista y PLANHOFA en Ambato, la parroquia de Salinas en Guaranda y el Cantón Puyo.

Se autoriza la realización de la práctica, conforme al Art. 18 del Reglamento General de Viáticos de la Universidad Central, con la recomendación de que una vez concluida la misma, presente el informe correspondiente

Se autoriza el pago de viáticos correspondientes.

2.12.- Oficio No. 009-NI-2014, de 17 de enero del 2014, suscrito por el Dr. Richar Rodríguez, en el que indica que como parte de las actividades académicas programadas en la cátedra de Salud Pública, se realizará un SIMULACRO DE ATENCION DE SOSPECHA DE EMERGENCIA SANITARIA DE FIEBRE AFTOSA en el Centro Experimental Uyumbicho los días 27 y 28 de enero del 2014.

Se autoriza la realización de este evento, y le solicita muy comedidamente posponga para días siguientes, porque está programado la realización de un Seminario de Actualización de Conocimientos, para estudiantes de la Facultad y que es prioridad uno por la acreditación de la carrera, en que se verá inmersa la Universidad.

Además le solicita que se haga la publicación y propaganda de este simulacro a nivel público.

2.13.- Oficio No. 035 CEU, de Uyumbicho 2014-01—08, suscrito por el Ing. Byron Jaramillo, Administrador del CEU, en el que indica que el día 7 de enero del 2014, se procedió al traslado de 15 vacunos (6 vacas en producción y 9 vaconas vientres) de la Hacienda. Rumipamba de la facultad de Ciencias Agrícolas al CEU.

Se conoce.

2.14.- Oficio No. 053 CEU, de Uyumbicho 2014-01-14, suscrito por el Ing. Byron Jaramillo, Administrador del CEU, mediante el cual pone en conocimiento la nómina de trabajadores que laborarán durante el presente año, las actividades que realizarán, el tiempo de ejecución y los días, a fin de que se apruebe el pago de horas extras.

Se aprueba.

Obse.
2.15.- Oficio No. 069 CEU, de Uyumbicho 2014-01-21, suscrito por el Ing. Byron Jaramillo, Administrador del CEU, en el que da a conocer que para disponer la elaboración de 20 litros de yogurt de sabor y 12 quesos de 1 kilo para la utilización en el curso de adiestramiento a estudiantes que se va a dictar en la Facultad los días 27,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
SECRETARIA



28 y 29 de enero del 2014, solicita sea autorizado, a fin de que sirva de descargo en una Auditoría.

Se autoriza la entrega de los insumos solicitados.

2.16.- Oficio de enero 14 del 2014, suscrito por el Dr. Alex Andrade, mediante el cual impugna el resultado del Concurso de Merecimientos y Oposición de la cátedra de Enfermedades Infecciosas.

Se conoce.

2.17.- Oficio de 22 de enero del 2014, suscrito por el Dr. Jorge Mosquera, Profesor de la Facultad en la que pide autorización para realizar un curso teórico práctico de Apicultura en el Centro Experimental Uyumbicho los días 24, 25 y 31 de enero y 1 de febrero del 2014, para alumnos del quinto y noveno semestres y para utilizar el apiario que se mantiene en el CEU.

Se autoriza la realización del curso teórico práctico de apicultura en el Centro Experimental Uyumbicho, así como la utilización del apiario. Luego se deberá informar del desarrollo del curso.

2.18.- RESULTADOS DE LOS CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN:

Los ganadores de los concursos son:

MEDICINA Y CIRUGIA DE PEQUEÑAS ESPECIES I:	Dr. Renán Mena Pèrez
MEDICINA Y CIRUGIA DE PEQUEÑAS ESPECIES II:	Dr. Luis Donoso Proaño
MEDICINA Y CIRUGIA DE GRANDES ESPECIES:	Dr. Juan Galecio
MICROBIOLOGIA:	Dr. Christian Vinuesa

Los demás concursos son declarados desiertos

Se aprueban los respectivos informes de las comisiones calificadoras de los concursos y autoriza solicitar al señor Rector el trámite correspondiente, para la emisión de los nombramientos una vez que los profesionales ganadores del concurso, presenten los documentos que la Dirección de Talento Humano requiere para tramitar el nombramiento regular, como profesores titulares de la Universidad Central.

En razón de la necesidad de cubrir el dictado de algunas cátedras, cuyos concursos fueron declarados desiertos, RESOLVIO:

1. Solicitar contrato para la cátedra de Patología General, para el Dr. Sergio Chacha, como profesor honorario.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
SECRETARIA



2. Contrato para la cátedra de Parasitología, para la Dra. Msc. Pamela Estupiñán, como profesora honoraria.
3. Solicitar contrato para la cátedra de Fisiología, para el Dr. Christian Albuja .
4. Solicitar contrato para la cátedra de Extensión Agropecuaria para la Ing. Agrónoma Msc. Blanca Pérez Escalante.
5. Solicitar la contratación de un tecnólogo o un Médico Veterinario especializado en Patología Clínica
6. Solicitar el incremento del tiempo de dedicación de la Dra. María Inés Baquero, a tiempo completo para que se haga cargo del dictado de la asignatura de Enfermedades Infecciosas, para lo cual se correrá traslado al Consejo Académico.

Este alto Organismo, autoriza al señor Decano, hacer las peticiones correspondientes.

3.- VARIOS:

3.1.- **Dr. Calderón:** manifiesta que los profesores han presentado una denuncia contra el Dr. Miguel Jumbo.

Sr. Decano: pide que se obvие situaciones de este tipo ya que hay un nuevo proyecto para la Facultad y pide que no se agranden situaciones desagradables.

Dr. Aragón: solicita se considere por parte del Dr. Jumbo un cambio en su actitud.

Dr. Calderón: solicita se de contestación por escrito.

3.2.- **Sr. Yáñez:** da a conocer la inquietud en cuanto al local en donde funciona la Asociación, ha solicitado a las autoridades la posibilidad de trasladarse a otro lugar.

Sr. Decano: indica que hay un espacio considerable en la nueva distribución que tiene el local de lo que era la Biblioteca y que les corresponde a los estudiantes y puede servir para que tengan la oficina de la asociación.

3.3.- **Dr. Calderón:** pide autorización para salir 5 días de vacaciones en la semana del 27 al 31 de enero del 2014.

Adel
Se le autoriza.

3.4.- **Sr. Decano:** comunica que el 31 de Enero se realizará la inauguración del tercer piso del edificio nuevo de la Facultad, así como también la entrega oficial del piano a la Universidad, que se ha restaurado y reparado.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
SECRETARIA



3.5.- Sr. Decano: Solicita la autorización para utilizar el vehículo Mercedes Benz que era del Proyecto Zoogenético, debido a que ya se han rematado los otros vehículos y se hará la colocación de los asientos del vehículo.

Se autoriza la utilización del vehículo.

3.6.- Sr. Decano: informa sobre lo siguientes puntos:

- ✓ Venta del bosque: se hizo el peritaje y considera que de allí se podrá comprar un vehículo, más el valor de los remates.
- ✓ Sobre el incinerador, se debe contratar a una persona para hacer el informe técnico.
- ✓ Sobre la adecuación de las aulas nuevas.
- ✓ Está pendiente la restauración de la casa de capacitación del CEU, arreglo que se ha comprometido hacerlo el Municipio del Cantón Mejía.
- ✓ La casa del Administrador del CEU se cambiará todo el techo que se encuentra en mal estado.
- ✓ Sobre los equipamientos.
- ✓ Se debe asegurar los equipos nuevos adquiridos .
- ✓ Se debe exigir la presentación de los sílabos a todos los profesores.
- ✓ Sobre los convenios con la UNAN y la Universidad de Sao Paulo y la Universidad Nacional de Colombia.
- ✓ Indica que entregará 77 CDs, una hemeroteca con 300 revistas, documentos de Congresos Latinoamericanos, videos documentales, libros, para el laboratorio de Histología, deja constancia de esta documentación en beneficio de su querida Facultad.

Dr. Calderón: manifiesta que es loable la actitud del Dr. Ricaurte y se le debe agradecer por este desprendimiento.

Concluye la sesión siendo las 15H55.


Dr. Bolívar RICAURTE

DECANO


Dra. Ximena Fierro de Carrero
SECRETARIA – ABOGADA

Lenin e.c.